

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**143/2024 - SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO, PRESENCIA Y ACREDITACIÓN -
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**Fecha y hora de celebración**

01/07/2024 a las 10:35 horas

Lugar de celebración

Sede EMVS. C/ Palos de la Frontera 13, 28012 Madrid

Asistentes

Por la Secretaría de la Mesa se expone que la presente sesión ha sido convocada de conformidad con lo previsto en el apartado 6º.3 del [Acuerdo de 17 de octubre de 2019 del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., por el que se designa el personal que integra las mesas de contratación y se dictan instrucciones internas para su funcionamiento](#), mediante convocatoria remitida en fecha 24/06/2024 por medios electrónicos a los miembros de la Mesa designados en el apartado 2º del Acuerdo de 17 de octubre de 2019, los cuales se indican a continuación junto con las circunstancias relativas a su asistencia o ausencia, así como la suplencia en los casos en que proceda:

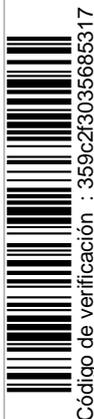
MIEMBROS CONVOCADOS	ASISTENCIA / AUSENCIA / SUPLENCIA
PRESIDENTE Titular de la Gerencia D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez	Ausente Suplido por Dª. Paloma Cano Suarez, Jefa Departamento de Relaciones Institucionales
SECRETARIO Titular Dirección de Servicios Jurídicos D. Carlos Medina Martínez	Ausente Suplido por Dª. María Teresa Peral, Jefa Departamento de Contratación
VOCAL Titular Dirección proponente del contrato D./Dª. D. Carlos Madejon Aparicio	Presente
VOCAL Titular Dirección de Administración y Finanzas Dª. María Dolores Rodríguez Olmo	Presente
VOCAL Técnico/-a de la Dirección proponente del contrato D. Luis Gómez San Juan	Presente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal del Partido Popular	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Más Madrid	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal Socialista de Madrid	Ausente
VOCAL designado/-a por el Grupo Municipal VOX	Ausente

A la vista de lo anterior, por la Presidencia se tiene por válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 6º.2 del Acuerdo de 17 de octubre de 2019.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [1] de [4]



Código de verificación : 359c2f3035685317

**Orden del día**

- 1.- Calificación de la declaración presentada por los licitadores.
- 2.- Exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos de los pliegos.
- 3.- Evaluación y clasificación de las ofertas.
- 4.- Propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación y comprobación del correspondiente Registro Oficial de Licitadores.
- 5.- Requerimiento a la empresa con mejor puntuación de la documentación necesaria para la adjudicación no inscrita en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores.

Se Expone**1.- Calificación de la declaración presentada por los licitadores.**

Por el presidente de la mesa se expone que con fecha 26/06/2024, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, la aplicación informática PLYCA ha procedido a su apertura automática respecto de lo siguientes licitadores presentados:

Nº Of.	LICITADOR/-A
1	A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.

A continuación, la Mesa procede a calificar la declaración y demás documentación de los licitadores presentados, tras lo cual acuerda por unanimidad lo siguiente:

Nº Of.	LICITADOR/-A	CALIFICACIÓN
1	A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	En cuanto a la declaración responsable, se comprueba que: se ajusta a lo exigido en el PCAP.

2.- Exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos de los pliegos.

No procede.

3.- Evaluación y clasificación de las ofertas.

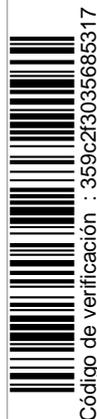
La Mesa procede, en primer lugar, a la evaluación de las ofertas admitidas, acordado por unanimidad lo siguiente:

Nº Of.	LICITADOR/-A	CRITERIO/S OFERTADO/S	PUNTUACIÓN	
1	A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	1. Oferta económica	70	
		sin IVA		16.389,87 €
		IVA		3.441,87 €
		con IVA	19.831,74 €	
		2. Incremento en el número de licencias para empleados (usuarios activos)	10	
		3. Certificados de asistencia a cursos de formación en la sede de Dorlet sobre Plataforma DORLET DASS y DASSnet, para el personal de la empresa que vaya a participar en la ejecución del contrato	5	

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

Página [2] de [4]

emvs.es



Código de verificación : 359c2f3035685317

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=359c2f3035685317>



	4. Certificado de empresa, emitido por fabricante DORLET con certificado de conocimiento e implantación de APIs REST para la implementación del servicio: - API Integración eventos-mensajes dispositivos; - API Módulo de Accesos; - API Módulo de Visitas	5
	5. Acreditación de estar en posesión de: Certificado de calidad ISO 9001:2015 Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo	0
	6. Acreditación de estar en posesión de Certificado ISO 27001:2014 de Seguridad de la Información	0
Puntuación TOTAL		90

A continuación, la Mesa aprueba por unanimidad la siguiente clasificación por orden decreciente:

Nº Ord.	Nº Of.	LICITADOR/-A	Puntuación TOTAL
1	1	A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	90

4.- Propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación y comprobación del correspondiente Registro Oficial de Licitadores.

La Mesa de contratación aprueba por unanimidad realizar propuesta de adjudicación a favor de la única empresa que ha concurrido a la licitación: A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.

En relación con el licitador propuesto como adjudicatario, la Mesa comprueba en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO lo siguiente: capacidad de obrar; poder bastante del firmante de la oferta; y que no está incurso en prohibición para contratar.

5.- Requerimiento a la empresa con mejor puntuación de la documentación necesaria para la adjudicación no inscrita en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores.

La Mesa de contratación aprueba por unanimidad requerir al adjudicatario propuesto que presente dentro del plazo de 7 días hábiles la documentación necesaria para la adjudicación que no figura inscrita en el Registro Oficial de Licitadores:

-Una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.

-Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, o el último recibo, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

-Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Debe tratarse del tipo de certificado de "encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias para contratar con el sector público", el cual realizará mención expresa a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

-Certificado de no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid.



Código de verificación : 359c2f3035685317



-Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP. Debe tratarse del tipo de certificado "Licitación contratos del Sector Público". El NIF de la EMVS (entidad contratante), que necesitará para la obtención de dicho certificado es el siguiente: A28740314. Dicho certificado contendrá mención expresa a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Certifica la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia, a fecha indicada en la firma electrónica.



Código de verificación : 359c2f3035685317

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=359c2f3035685317>

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Página [4] de [4]